



Madrid, 22 de marzo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (**MAB**), VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**VBARE**”) pone en conocimiento el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 21 de marzo de 2018, VBARE ha adquirido mediante compraventa formalizada en escritura pública, doce (12) viviendas y un (1) local comercial situadas en la calle Concordia número 5, de Móstoles (Madrid), por un precio de adquisición de 1.050.000 euros (excluidos los costes de transacción). Dicha adquisición se ha realizado mediante caja disponible en la Sociedad. Cinco (5) de las viviendas adquiridas se encuentran arrendadas y el resto de ellas vacías, pero en condiciones óptimas para su alquiler inmediato. La Sociedad estima una rentabilidad neta aproximadamente de un **5,90%** una vez que el edificio esté totalmente ocupado a rentas de mercado.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Íñigo Sánchez del Campo Basagoiti  
Secretario No Consejero del Consejo de Administración  
VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A.